



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 JULI 2008	
Recibido.....	15:50.....Hs.
Exp: N°.....	21268 PJ.....F.V.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA** vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del **Ministerio de Educación** y la REGIONAL VI de su dependencia, se sirva **INFORMAR**:

- 1.- Situación de la continuidad respecto del cursado del ciclo secundario de los alumnos registrados en el anterior sistema EGB en los ciclos 8º y 9º grados de la Escuela N° 825 "Leopoldo Herrera" -Avda.Casiano Casas al 1100- de la ciudad de Rosario.-----
- 2.- Si los organismos tienen previsto, ante el cambio de sistema a partir del ciclo 2009, la continuidad de la escolaridad respecto de los nuevos 3º a 5º año en el establecimiento y su anexo, tal lo planificado y convenido con la comunidad educativa al instalar el ciclo EGB.-----
- 3.- Si ante la movilización de padres ante la Delegación de la Región VI el martes 30 de septiembre del 2008 se suscribió algún compromiso oficial de continuidad; remitiendo en su caso acta acuerdo consignando plazos y etapas a cumplir.-----

GERARDO RICO  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

La Escuela N° 825 "Leopoldo Herrera" se encuentra enclavada en el Barrio Parque Casas de la ciudad de Rosario, en una populosa barriada constituida por trabajadores -en su mayoría temporarios- y asentamientos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

irregulares de la zona norte.- Es el principal establecimiento que contiene en una matrícula numerosa la escolaridad primaria de la zona.-

Al instaurarse el sistema EGB, la escuela cubre con su 8º y 9º grados la necesaria escolaridad secundaria de cientos de niños que de otra forma deberían trasladarse a otras zonas alejadas, constituyendo tiempo atrás en causa general de deserción y abandono del ciclo secundario.

En su momento el establecimiento cubrió dicha expectativa, planificándose una pauta de ampliación y dictado del 1er año del Polimodal en el mismo.


Ante el cambio de sistema, el alumnado de 9º grado debería incorporarse al 3er. año del nuevo en el ciclo 2009.

Ante el silencio de las autoridades educativas respecto del futuro de dichos alumnos, y lo avanzado del año, se inició una serie de consultas sin respuestas provocando la inquietud de la comunidad toda, principalmente de los padres.

En el populoso vecindario no hay otras escuelas dónde los alumnos que finalizan sus estudios en el ciclo primario, puedan seguir la secundaria –ahora obligatoria- Esta circunstancia –entienden los padres- contribuye a la deserción escolar ya que los chicos deben trasladarse a otros barrios para acceder a una escuela media pública.

Según exteriorizaciones en los medios, dichos argumentos fueron expresados por los propios alumnos en una nota dirigida a las autoridades provinciales. Incluyeron una encuesta a sus propias familias, dónde se concluye que 2 de cada 4 (un 50%) de sus padres y convecinos no terminaron la secundaria por las mismas circunstancias que hoy podrían ellos mismos vivir.

Es por todo ello que instamos a una inmediata respuesta respecto de la planificación a abordar para garantizar la continuidad de los ciclos en el mismo establecimiento; y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
GERARDO RICÓ  
Diputado Provincial